PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 23 de marzo de 2023

En sesión matinal de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 5767** mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al **ministro de Educación, Óscar Manuel Becerra Tresierra**, *a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que informe sobre las medidas urgentes adoptadas para solucionar los problemas en la infraestructura y del mobiliario de las instituciones educativas a nivel nacional, para que los alumnos estudien en condiciones dignas; sobre el incumplimiento del pago de la deuda social al magisterio, pago del bono de S/950 a los docentes de Lima Metropolitana, pago de parte de la CTS al magisterio, falta de adjudicación de plazas a los docentes de contrato en siete unidades de gestión educativa local de Lima Metropolitana y Región Lima sobre el incumplimiento de la Ley 30432, y sobre las declaraciones acerca de un grupo de mujeres aimaras afectadas por bombas lacrimógenas que dispararon efectivos de la Policía Nacional el jueves 2 de marzo del presente, en la plaza San Martín, conforme al pliego interpelatorio.*----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.